



Universidad del Sureste
Licenciatura en Medicina Humana

Nombre del alumno: Emanuel de Jesús Andrade Morales

Nombre del profesor: Ezri Natanael Prado Hernández

Nombre del trabajo: Cuadro comparativo entre urgencia y emergencia hipertensiva

Materia: Farmacología

Grado: 3°

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 05 de diciembre del 2020.

Urgencia hipertensiva	Emergencia hipertensiva
Se produce una elevación brusca de la presión arterial (PA).	Situación que requiere una reducción inmediata de la PA en menos de 1 hr.
La PA es >210/120 mmHg, sin síntomas específicos ni daño a órgano diana.	Es necesaria medicación parenteral.
El objetivo terapéutico es disminuir la PA en 24 – 48 hrs.	Riesgo elevado a órganos diana: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cerebro ❖ Retina ❖ Corazón ❖ Riñones
Se debe distinguir de una pseudocrisis hipertensiva.	Ejemplos: CARDIACAS: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aneurisma disecante de aorta. ❖ Insuficiencia cardíaca grave o edema agudo de pulmón (EAP). ❖ Síndrome coronario agudo (SCA). CEREBROVASCULARES: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Encefalopatía hipertensiva. ❖ Ictus hemorrágicos. ECLAMPSIA
Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> ❖ HTA de rebote tras abandono brusco de medicación hipotensora. ❖ HTA con insuficiencia cardíaca (IC) leve o moderada. ❖ Preeclampsia. 	